

RESOLUCION -CD- N° 201/2010

**Salta, 10 de Junio de 2010
Expediente N° 12.314/08**

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N° 014/04 y sus modificatorias, por la cual se aprueba y pone en vigencia el Régimen de Permanencia para Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 132/08, se publicó la nómina de todos los docentes que están en condición de regular, a fin de ingresar al citado Régimen de Permanencia por haber rendido dos Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición en la misma categoría y asignatura ó asignaturas equivalentes y cuyo vencimiento hayan operado hasta el 31 de Octubre de 2.008 inclusive y modificatorias.

Que la permanencia en la misma categoría de los docentes regulares se rige por lo dispuesto en el artículo 58° del Estatuto de la Universidad y Resoluciones del Consejo Superior N° 014/04 y modificatorias.

Que el Régimen de Permanencia tiene por finalidad la consolidación de recursos humano capacitados, sujeto a un desempeño satisfactorio y propende a la mejora constante de la enseñanza Universitaria.

Que dentro de la nómina publicada mediante la Resolución antes mencionada, se encuentra la Prof. **María Esther Velázquez**, quién reviste en la Categoría de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva, en la Asignatura "**Enfermería Quirúrgica**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán.

Que el Departamento de Enfermería elevó, a fojas 8, propuesta de los Miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la docente.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 30/10.

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria N° 03-10 del 23-03-10)**

RESUELVE:

RESOLUCION -CD- N° 201/2010

Salta, 10 de Junio de 2010
Expediente N° 12.314/08

ARTICULO 1: Designar la Comisión Evaluadora que entenderá en la evaluación de la Profesora Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Asignatura “**Enfermería Quirúrgica**” de la Carrera de Enfermería, Prof. María Esther Velázquez, cuyo nombre se encuentra en la nómina de docentes en condiciones de ingresar al Régimen de Permanencia que obra en la Resolución CD N° 132/08, con los siguientes docentes.

MIEMBROS TITULARES

Prof. Dora del Carmen BERTA
Prof. Julio Humberto ALVAREZ COSTA
Prof. Blanca Susana, GUIDETTI

MIEMBRO SUPLENTE

Prof. Julia CAZAL
Prof. Miguela, UNSAIM
Prof. Carmen Rosa, CHEMES DE FUENTES

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Docente interesada, Miembros de la Comisión Evaluadora, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

le
hmc
maj

LIC CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA